

Clínica Imbanaco

Grupo  quirónsalud

Cali, 15 de febrero de 2022

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE

Atención:

señor Juez

Secretaria: MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Correo electrónico: j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Cra. 29 con Cll. 23 Esq., Of. 207

Teléfono : Telefax. 266 02 00 Ext. 7158-7159

Palmira - Valle

Referencia: Respuesta a Oficio n.o 372 radicado 76-520-40-03-002-2022-00022-00

Demandado: Katherine Mutis Espinosa cédula: 29 '677.025.

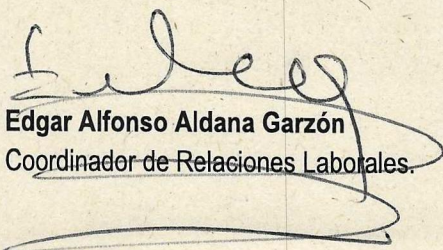
Respetadas señores JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE:: reciban un cordial saludo,

De manera atenta damos respuesta a su notificación de "Resuelve 6.- DECRETAR el embargo y retención en proporción de la quinta (5a) parte del excedente del salario mínimo legal mensual vigente que devenga la sra. KATHERINE MUTIS ESPINOSA, identificada con la cédula de ciudadanía n.º 29 '677.025, como empleada de la Clínica Imbanaco. Límite de la medida \$8' 270.520,00 M/CTE. -COMUNÍQUESE esta decisión al pagador o tesorero de la Clínica Imbanaco,".

Confirmando que procederemos a conformidad a lo indicado por el juzgado a partir de la nómina de Febrero de 2022 de la señora **Katherine Mutis Espinosa cédula: 29 '677.025..**

Damos así respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Edgar Alfonso Aldana Garzón
Coordinador de Relaciones Laborales.

RESPUESTA: NOTIFICACION RAD. 2022-00022-00

Edgar Alfonso Aldana Garzon <edgar.aldana@imbanaco.com.co>

Mar 15/02/2022 9:57 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira
<j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Ana Sanchez Solis <ana.sanchez@imbanaco.com.co>; Jennifer Bastidas
<jbastidas@imbanaco.com.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

2022-022OficioPagador.pdf; Respuesta Juzgado 2 civil palmia - mutis katherine.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE

Adjuntamos respuesta a la orden de embargo de Katherine Mutis Espinosa c.c. 296877025 ,
Oficio 372 , radicado: 76-520-40-03-002-2022-00022-00
Cordialmente,

Edgar Alfonso Aldana Garzón
Coordinador de Relaciones Laborales

Cra 38 Bis # 5 B2 - 04 , Piso 4
3182165567 / (57 2) 382 1000 - 385 1000 Extensión: 24532

imbanaco.com
edgar.aldana@imbanaco.com.co

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario.

Advertencia / Este correo electrónico contiene información privada y estrictamente confidencial.
Si usted no es el destinatario, no está autorizado a leerlo, retenerlo o difundirlo. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo notifique a su emisor y borre los documentos adjuntos.